

Peiretti Celso Peiretti Héctor Peiretti Haydeé Peiretti Raúl
Zona Rural. (2301) Ramona, Santa Fe.
Tél.: 03492 - 496013/ 496123/ 496238
www.ramolac.com | info@ramolac.com.ar



Estimado Señor Cliente/Proveedor:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de informarle nuestra situación impositiva, adjuntando la correspondiente documentación respaldatoria:

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social: **PEIRETTI HECTOR, PEIRETTI HAYDEE Y PEIRETTI RAUL - SOCIEDADES CAP.I SECCION IV**
Nombre de fantasía: **LÁCTEOS RAMOLAC**
CUIT: **30-50163236-4**
Domicilio Fiscal: **ZONA RURAL S/N – PUEBLO RAMONA (2301) – SANTA FE**
Domicilio Comercial: **ZONA RURAL S/N – PUEBLO RAMONA (2301) – SANTA FE**
Teléfono: **3492-496123 / 496013**
Actividad Principal: **ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS N.C.P.**
Actividades Secundarias: **ELABORACIÓN DE QUESOS; ELABORACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS DESHIDRATADOS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.**

SITUACIÓN FRENTE A IMPUESTOS NACIONALES

Impuesto al Valor Agregado: **INSCRIPTO**
Impuesto a las Ganancias: **INSCRIPTO**
Régimen Seguridad Social Empleador: **INSCRIPTO**

SITUACIÓN FRENTE A IMPUESTOS PROVINCIALES

Ingresos Brutos: **INSCRIPTO en CONVENIO MULTILATERAL – RÉGIMEN GENERAL**
Nº inscripción: **921-740570-5**
Agentes de Percepción y Retención en las siguientes provincias: **BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, JUJUY, MISIONES, SALTA, SANTA FE Y TUCUMÁN.**

INFORMACIÓN PARA LOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

Jurisdicciones en las cuales se tributa el impuesto:

901- Capital Federal	906- Chaco	913- Mendoza	918- San Juan
902- Buenos Aires	907- Chubut	914- Misiones	921- Santa Fe
903- Catamarca	908- Entre Ríos	915- Neuquén	922- Santiago del Estero
904- Córdoba	910- Jujuy	916- Río Negro	924- Tucumán
905- Corrientes	912- La Rioja	917- Salta	

Peiretti Celso Peiretti Héctor Peiretti Haydeé Peiretti Raúl

Zona Rural. (2301) Ramona, Santa Fe.

Tél.: 03492 - 496013/ 496123/ 496238

www.ramolac.com | info@ramolac.com.ar



Jurisdicciones en las cuales NO corresponde percibir/reterner porque no desarrollamos actividad en esa provincia ó porque han sido de bajas:

Jurisdicción	Fecha Cese
909- Formosa	01/10/2016
911- La Pampa	31/01/2018
920- Santa Cruz	Sin actividad
923-Tierra del Fuego	Sin actividad

Jurisdicciones en las cuales NO corresponde percibir/reterner por contar con certificado ó por estar debajo del mínimo del coeficiente unificado:

Jurisdicción	Exención Retención	Exención Percepción
902- Buenos Aires	Coeficiente < 10 % D N B DPR Bs.As 1/2004 Art.339 inc.2
905-Corrientes	Certificado desde 29-12-2021 a 29-06-2022	Certificado desde 29-12-2021 a 29-06-2022
908- Entre Ríos	Coeficiente < 10 % RG 319/2016 Art.49 inc.c	Coeficiente < 10 % RG 319/2016 Art.49 inc.c
913- Mendoza	Coeficiente < 10 % DGR 19/2012 Art.8 inc.g
914-Misiones	Certificado desde 11-02-2021 a 11-02-2022	Certificado desde 11-02-2021 a 11-02-2022
915- Neuquén	Coeficiente < 5 % RG 276/2017	Coeficiente < 5 % RG 276/2017
916- Río Negro	Coeficiente < 3 % RG 985/2018	Coeficiente < 3 % RG 985/2018
917- Salta	Certificado desde 19-11-2021 a 28-02-2022	Certificado desde 19-11-2021 a 28-02-2022
921-Santa Fe	Alícuota 0 % Industria Alimenticia Pyme - F.1276 Web	Alícuota 0 % Industria Alimenticia Pyme /Ag. percepción

La documentación que se adjunta es la siguiente:

- Constancia de Inscripción en AFIP
- Constancia de inscripción en Ingresos Brutos obtenida del Sistema Padrón Web
- DDJJ Anual IIBB (formulario CM05 2020)
- Certificado MiPyme (vigencia desde 30-4-2021 a 30-4-2022)
- Constancia de inscripción como Agente de Percepción y de Retención de IIBB Santa Fe (a los efectos de corroborar la exclusión de percepciones de IIBB de Santa Fe por nuestra condición de agente de percepción).
- Certificado de No Retención y No Percepción de Salta desde 19-11-2021 a 28-02-2022
- Certificado de No Retención y No Percepción de Misiones desde 11-02-2021 a 11-02-2022
- Certificado de No Retención y No Percepción de Corrientes desde 29-12-2021 a 29-06-2022
- Formulario 1276 Web Santa Fe (favor de solicitar a la empresa al mail ngiaveno@ramolacsa.com.ar).

Atentamente.
Peiretti Héctor, Peiretti Haydee, Peiretti Raúl.



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

PEIRETTI HECTOR, PEIRETTI HAYDEE Y PEIRETTI RAUL S. CAP I SECC IV CUIT: 30-50163236-4

Forma Jurídica: **SOCIEDADES CAP.I SECCION IV**

Fecha Contrato Social: **05-07-2019**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 258	03-2003
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
IVA	03-1989
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-1965
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	08-2019
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - REG.INF. DE OPERACIONES DE COMERCIALIZACION DE LECHE CRUDA	05-2012

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 105090 (F-883) ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 105020 (F-883) ELABORACIÓN DE QUESOS	Mes de inicio: 01/2014
105010 (F-883) ELABORACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS DESHIDRATADOS	Mes de inicio: 01/2014
702099 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.	Mes de inicio: 10/2020

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

ZONA RURAL 0
PUEBLO RAMONA
2301-SANTA FE

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	01/1980
--	----------------

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 02/2013
902 BUENOS AIRES	desde: 07/1998
903 CATAMARCA	desde: 06/2012
904 CORDOBA	desde: 01/1980
905 CORRIENTES	desde: 06/2012
908 ENTRE RIOS	desde: 01/1984
910 JUJUY	desde: 10/1982
913 MENDOZA	desde: 02/1984
912 LA RIOJA	desde: 01/2004
917 SALTA	desde: 01/1983
918 SAN JUAN	desde: 01/1984
919 SAN LUIS	desde: 04/2021
921 SANTA FE	desde: 01/1980
922 SANTIAGO DEL ESTERO	desde: 01/2003

924 TUCUMAN	desde: 10/1983
906 CHACO	desde: 04/1997
907 CHUBUT	desde: 01/2003
914 MISIONES	desde: 04/2003
915 NEUQUEN	desde: 01/2003
916 RIO NEGRO	desde: 01/1999

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 105090 NAES <i>Elaboración de productos lácteos n.c.p.</i>	Art: 2 desde: 01/1980
Secundaria(s): 105010 NAES <i>Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados</i>	Art: 2 desde: 06/2020
105020 NAES <i>Elaboración de quesos</i>	Art: 2 desde: 01/1980
105090 NAES <i>Elaboración de productos lácteos n.c.p.</i>	Art: 13 desde: 01/1980
702099 NAES <i>Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.</i>	Art: 2 desde: 10/2020

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

ZONA RURAL 0
PUEBLO RAMONA
2301-SANTA FE

Vigencia de la presente constancia: **16-12-2021** a **15-01-2022**

Hora **10:26:45** Verificador **102517926960**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema
Padron Web**

Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
23/11/2021 10:06	921 - SANTA FE	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-50163236-4		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

PEIRETTI CELSO PEIRETTI HECTOR PEIRETTI HAYDEE PEIRETTI RAUL

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

ZONA RURAL 0 Torre: Ofic: Manzana: - - PUEBLO RAMONA (2301)

Domicilio Principal de Actividades

ZONA RURAL 0 - Entre: ZONA RURAL - PUEBLO RAMONA (2301)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

290-De Hecho / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	105010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados	01/06/2020	
S	002	105020	Elaboración de quesos	01/01/1980	
P	002	105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	01/01/1980	
S	013	105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	01/01/1980	
S	002	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	01/01/1980	01/01/1980
S	013	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	01/01/1980	01/01/1980
S	002	152020	Elaboración de quesos	01/01/1980	31/12/2017
S	002	152090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	01/01/1980	31/12/2017
S	013	152090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	01/01/1980	31/12/2017
S	002	472111	Venta al por menor de productos lácteos	01/01/1980	31/12/2017
S	002	522111	Venta al por menor de productos lácteos	01/01/1980	31/12/2017
S	002	602190	Transporte automotor de cargas n.c.p.	01/01/1980	30/06/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/07/2017	01/07/2017
S	002	661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	01/07/2017	01/07/2017
S	002	661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p.	01/07/2017	30/09/2020
S	002	663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	01/07/2017	01/07/2017
S	002	671990	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones	01/07/2017	31/12/2017
S	002	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	01/10/2020	

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/02/2013		902 - BUENOS AIRES	01/07/1998	
903 - CATAMARCA	01/06/2012		904 - CORDOBA	01/01/1980	
905 - CORRIENTES	01/06/2012		906 - CHACO	01/04/1997	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**Sistema
Padron Web**Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión

Jurisdicción Sede

23/11/2021 10:06

921 - SANTA FE

Nº de CUIT

Nº de Inscripción

Tipo de Contribuyente

30-50163236-4

Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

PEIRETTI CELSO PEIRETTI HECTOR PEIRETTI HAYDEE PEIRETTI RAUL

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

ZONA RURAL 0 Torre: Ofic: Manzana: - - PUEBLO RAMONA (2301)

Domicilio Principal de Actividades

ZONA RURAL 0 - Entre: ZONA RURAL - PUEBLO RAMONA (2301)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

290-De Hecho / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
907 - CHUBUT	01/01/2003		908 - ENTRE RIOS	01/01/1984	
909 - FORMOSA	01/10/2006	01/10/2016	910 - JUJUY	01/10/1982	
911 - LA PAMPA	01/01/2004	31/03/2018	912 - LA RIOJA	01/01/2004	
913 - MENDOZA	01/02/1984		914 - MISIONES	01/04/2003	
915 - NEUQUEN	01/01/2003		916 - RIO NEGRO	01/01/1999	
917 - SALTA	01/01/1983		918 - SAN JUAN	01/01/1984	
919 - SAN LUIS	01/04/2021		921 - SANTA FE	01/01/1980	
922 - STGO DEL ESTERO	01/01/2003		924 - TUCUMAN	01/10/1983	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.



Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5867

N° Verificador

423829

CM 05

Solo Presentación

CUIT: 30-50163236-4

Contribuyente: PEIRETTI CELSO PEIRETTI HECTOR PEIRETTI

Sede: 921

Anticipo: 202000

Secuencia: Original

Tipo: Resto

Datos DDJJ presentada el 03/09/2021 - 07:16:11 ante AFIP, N° de Transacción 806952936

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	01/02/2013		0,0363	0,0104	0,0233
902 BUENOS AIRES	01/07/1998		0,1124	0,0321	0,0723
903 CATAMARCA	01/06/2012		0,0203	0,0058	0,0131
904 CORDOBA	01/01/1980		0,1142	0,0326	0,0734
905 CORRIENTES	01/06/2012		0,0120	0,0034	0,0077
906 CHACO	01/04/1997		0,0299	0,0085	0,0192
907 CHUBUT	01/01/2003		0,0058	0,0017	0,0037
908 ENTRE RIOS	01/01/1984		0,1222	0,0349	0,0786
909 FORMOSA	01/10/2006	01/10/2016	0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY	01/10/1982		0,0962	0,0275	0,0618
911 LA PAMPA	01/01/2004	31/03/2018	0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA	01/01/2004		0,0028	0,0008	0,0018
913 MENDOZA	01/02/1984		0,0644	0,0184	0,0414
914 MISIONES	01/04/2003		0,0535	0,0153	0,0344
915 NEUQUEN	01/01/2003		0,0127	0,0036	0,0082
916 RIO NEGRO	01/01/1999		0,0116	0,0033	0,0075
917 SALTA	01/01/1983		0,0316	0,0090	0,0203
918 SAN JUAN	01/01/1984		0,0337	0,0096	0,0217
919 SAN LUIS	01/04/2021		0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/01/1980		0,1585	0,7597	0,4591
922 SANTIAGO DEL	01/01/2003		0,0299	0,0085	0,0192
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN	01/10/1983		0,0518	0,0148	0,0333

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: **5867 v500 - CM - PRESENTACION
ANUAL SICOM/S.REMOTO**

CUIT: **30-50163236-4**

Impuesto: **5800 - CM PROV. VARIAS**

Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**

Período: **2020**

Nro. verificador: 423829

Cantidad de registros: 258

Fecha de Presentación: 2021-09-03 Hora: 07:15:28

Nro. de Transacción: 806952936

Código de Control: o7\$dNv

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5867.30501632364.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[743d359207e87ea7ab3201a0fb58df08]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

CERTIFICADO MIPyME

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.

Número de Registro: **784262353**

CUIT: **30501632364**

Razón Social: **PEIRETTI CELSO PEIRETTI HECTOR PEIRETTI
HAYDEE PEIRETTI RAUL**

Categoría: **Tramo 1**

Sector: **Industria**

Fecha de Emisión: **29/04/2021**

Desde: **30/04/2021** | Hasta: **30/04/2022**





PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

CONTRIBUYENTE

CUIT

30501632364

Apellido y Nombre o Razón Social

PEIRETTI CELSO PEIRETTI HECTOR PEIRETTI HAYDEE
PEIRETTI RAUL

CUENTAS

N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
4000011897	Activo	Desde 01/01/1969	ZONA URBANA S/N / (2301)

RG 15/97 - 1 - Artículo 1 - a - Los acopiadores, consignatarios, etc. de productos derivados de la explotación agropecuaria o frutos del país -excepto semovientes-.

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro.

3793318

Hora

10:07

Datos actualizados al

23/11/2021

Vigencia

Desde el: 23/11/2021 Hasta el: 23/03/2022

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

379b9f30

F918

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°:

19329

FECHA EMISION: 19/11/2021

FECHA DESDE: 19/11/2021

FECHA HASTA: 28/02/2022

CONSTANCIA

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

APELLIDO Y NOMBRE
O RAZON SOCIAL:

PEIRETTI CELSO PEIRETTI HECTOR PEIRETTI HAYDEE PEIRETTI RAUL

CUIT N°:

30-50163236-4

IMPUESTO:

Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual

DOMICILIO:

ZONA RURAL 0 - PUEBLO RAMONA (2301)

ACTIVIDAD/ES:

702099 Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.

105010 Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados

105020 Elaboración de quesos

105090 Elaboración de productos lácteos n.c.p.

105090 Elaboración de productos lácteos n.c.p.

OBSERVACIONES:

Certificado impreso vía WEB el día 23/11/2021 08:14 a.m.

IMPORTANTE: los datos contenidos en la presente deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección

01/08/2018



POSADAS, 11 FEB 2021

RESOLUCIÓN N°: 360/2021-DGR

VISTO el expediente N° 284/2021 del Registro de esta Dirección, caratulado "PEIRETTI, CELSO PEIRETTI, HECTOR PEIRETTI HA S/ Exclusión R.G. 003/93-DGR y modificatorias y

CONSIDERANDO:

QUE el contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de no retención/percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos instituido por la R.G. N° 003/93 D.G.R. y modificatorias (Régimen 13 y 14), argumentando los sucesivos saldos a favor que posee ante esta Dirección;

QUE conforme surge de los elementos aportados por el contribuyente y en virtud de los registros obrantes en la Dirección, se concluye que la solicitud presentada por el mismo cumple con las exigencias previstas por las R.G. 003/93-DGR, para que proceda la exclusión a los Regímenes de Retención y de Percepción citados;

QUE consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE de conformidad al Artículo 17°, inciso f) del Código Fiscal Provincial y al art. 22° de la R.G. 003/93 D.G.R., la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;

POR ELLO

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUASE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la R.G. N° 003/93 D.G.R. y modificatorias (REG. 13 y 14) a **PEIRETTI, CELSO PEIRETTI, HECTOR PEIRETTI HA** inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el CUIT N° 30-50163236-4, sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2°: LA EXCEPCIÓN dispuesta por el artículo 1° regirá por el término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS corridos**, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

AG
C.P. NELLY ELISA KALLUS
JEFA DPTO. FISCALIZACIÓN INTERNA
SUBDIRECCION DE FISCALIZACIÓN
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

C.P. LUIS MIGUEL CAMACHO
SUBDIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas
Provincia de Misiones



C.P. RODRIGO M. VIVAR
DIRECTOR PROVINCIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Provincia de Misiones

Dirección General de Rentas Corrientes
Constancia de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Nº INGRESOS BRUTOS
30501632364	PEIRETTI CELSO PEIRETTI HECTOR PEIRETTI HAYDEE PEIRETTI RAUL	9217405705
DOMICILIO: CALLE Nº - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA		
SIN BARRIO ZONA RURAL Nº 0 Santa Fe BELLA ITALIA (SF)		
Nº CONSTANCIA	Nº CONTROL DE TICKET	
13318	376789316	

La Dirección General de Rentas Corrientes hace contar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7º y 8º

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º

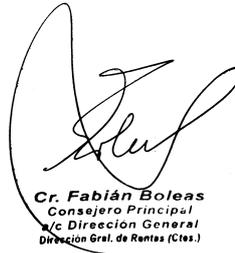
La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 29/12/2021

Vigencia hasta: 29/06/2022



Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
Sub-DIRECTOR IMPOSITIVO
y DE FISCALIZACIÓN
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

Cr. Fabián Boleas
Consejero Principal
c/ Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)